



Resolución de Secretaría General

Lima, 03 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el literal b) del artículo 8° de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", los Equipos Técnicos de los Programas Presupuestales se encargan de elaborar el diseño de la propuesta de Programas Presupuestales de acuerdo a los contenidos mínimos dispuestos en el Anexo N° 2 de la citada Directiva, así como, sustentar su proyecto de presupuesto, implementarlo y evaluarlo, según las Directivas que la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP establezca para cada uno de estos procesos;

Que, en el literal b) del artículo señalado en el párrafo precedente, se establece que en los Equipos Técnicos deberán participar los responsables directos de los servicios que prestan las entidades o quien estos designen bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, los Especialistas de las Áreas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística de las entidades, así como representantes de las Áreas de Planeamiento y de Presupuesto de dichas entidades y en el caso del diseño de los Programas Presupuestales Multisectoriales, los Equipos Técnicos deben estar integrados por los funcionarios de cada una de las entidades de los diferentes sectores que participan en el Programa Presupuestal, o a quien designen bajo responsabilidad del Titular de la entidad respectiva;

Que, DEVIDA ha implementado tres Programas Presupuestales con enfoque de resultados denominados: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PPTCD, y Gestión Integrada y Efectiva de Control de la Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD;

Que, en la reunión de la Comisión designada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2014-DV-PE, en concordancia a la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2015", efectuada el 19 de febrero del 2014, se propusieron los miembros de los Equipos Técnicos de DEVIDA;

Con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto y, la Secretaría General;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los miembros del Equipo Técnico del Programa Presupuestal: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Sr. Eduardo Herbert O'brien Neira	Responsable Técnico del PIRDAIS
Sr. Carlos Antonio Figueroa Henostroza	Secretario Técnico del PIRDAIS
Sr. Jorge Arturo del Pozo Ego Aguirre	Coordinador Territorial
Sr. Jose Ignacio Isla Zevallos	Coordinador de Seguimiento y Evaluación
Srta. Elsa Julca Guevara	Especialista del PP PIRDAIS
Srta. Evelyn Mirelly Guevara Zamudio	Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos
Sr. Jose Chuquipul Ruiz	Especialista en Monitoreo y Evaluación
Sra. Julia América Ronceros Huamán	Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Artículo 2°.- Designar a los miembros del Equipo Técnico del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PPTCD, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Sr. Mario Gilberto Ríos Espinoza	Responsable Técnico del PPTCD
Sra. Carmen Lourdes Sevilla Carnero	Secretaria Técnica del PPTCD
Sr. Federico Eduardo Infante Lembcke	Coordinador Territorial
Sr. William Eugenio Cabanillas Rojas	Coordinador de Seguimiento y Evaluación
Sr. Gerardo Alfonso Marín Lopez	Especialista del PP PTCD
Sra. Martha Beatriz Garcia Garcia	Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos
Sr. Wilmer Ponce Rodriguez	Especialista en Monitoreo y Evaluación
Sr. Moises Loo Palti	Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Artículo 3°.- Designar a los miembros del Equipo Técnico del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva de Control de la Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

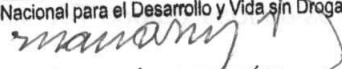
Sr. Alberto Hart Potesta	Responsable Técnico del PP GIECOD
Sr. Carlos Arturo Pilco Perez	Secretario Técnico del PP GIECOD
Srta. Virginia Elizabeth Méndez Rua	Coordinadora Territorial
Srta. Delia Elvira Trujillo Fraga	Coordinadora de Seguimiento y Evaluación
Sr. Chou Dionicio Gaspar Marca	Especialista del PP GIECOD
Sr. Pedro Alejandro Moreno Gomez	Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos
Sr. Segundo Félix Quispe Bendezu	Especialista en Monitoreo y Evaluación
Sr. Alí Becerra Saldaña	Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Artículo 4°.- Comuníquese a los miembros de los Equipos Técnicos designados en la presente Resolución.



Regístrese y comuníquese,

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

MARÍA MEJÍA CARRIÓN
Secretaria General